

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA
VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION DEL BÍO BÍO

Form with checkboxes for URBANO and RURAL. URBANO is checked.

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields: NUMERO DE PERMISO (394), FECHA (20/11/2013), ROL S.I.I (6119-13), OBRA NUEVA.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 10479 de fecha 04/11/2013
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal Nº de fecha por EXENTO de pago de derechos Municipales.
- F) El informe de RAMIREZ PARIETTI PAMELA - ARQUITECTO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL para el predio ubicado en calle /avenida /camino MARCELA PAZ Nº 1611 Lote Nº 26 Manzana 21 Sector SANTA SABINA URBANO Zona H3 aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (especificar)
- 4.- Individualización de Interesados:

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO (MOLINA ZURITA EDUARDO SEGUNDO), REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO, NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE (RAMIREZ PARIETTI PAMELA), NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda), NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda).

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

Table with 5 columns: NIVEL, DESTINO, MATERIALIDAD, SUPERFICIE M2, VALOR. Rows: PISO 1, HABITACIONAL, E4, 48,20, 3.722.052; TOTALES, 48,20, 3.722.052.

NOTAS :

Table with 2 columns: Number, Text. Rows: 1. Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación. 2. Por ser una vivi. tipo de edifi. acogida al DS Nº 2 – D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Capítulo 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profe. que suscriben el proyecto. 3. Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JAG / MGD / lhcc

Stamp: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CONCEPCION. Signature: JUAN ANDREOLI GONZALEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.